



ACUERDO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DEL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 6 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En cumplimiento de la Resolución de 6 de octubre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se convoca proceso selectivo para el nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado en la Secretaría General de Inmigración y Emigración y de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, una vez finalizadas las fases de oposición y de concurso, este Tribunal resuelve:

- 1.- Publicar en el día de la fecha la relación de candidatos, ordenados por puntuación, que han superado la totalidad del proceso selectivo.
- 2.- Conceder a los primeros aspirantes de dicha relación, hasta como máximo el número de plazas convocadas, de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos.

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL


Patricia García-Pablos Alonso-Villalobos

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


Ana Valero Lapetra